

989

Quito D.M., 28 de febrero del 2017

Señora:

MARTHA PATRICIA AGUIRRE GALLARDO /

Presente.-

De mis consideraciones,

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA RAICES ALTAVEDI S.A., realizada el día de hoy 28 de febrero de 2017, resolvió nombrarle a usted como ~~PRESIDENTE EJECUTIVO~~ de la compañía, por el periodo de dos años conforme lo establece el artículo Décimo Noveno de los estatutos de la sociedad, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

Para los fines legales pertinentes, le informo que la compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jaime Machado Cevallos, el 05 de noviembre del 2007, con resolución No. 07 Q.JJ.004881 del Departamento Jurídico de Compañías dada el 30 de noviembre del 2007, e inscrita bajo el No. 3865 del Registro Mercantil, tomo 138, el 27 de diciembre del 2007.

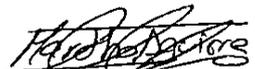
La representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de falta, ausencia, o impedimento del Gerente General, lo reemplazara el Presidente Ejecutivo.

Atentamente,



Arq. Santiago Amable Vegas Ludena
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía CONSTRUCTORA RAICES ALTAVEDI S.A., en Quito D.M., hoy 28 de febrero del 2017.



Martha Patricia Aguirre Gallardo /
C.C. 171562915-8 /

TRÁMITE NÚMERO: 39729



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	30501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9819
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA RAICES ALTAVEDI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUIRRE GALLARDO MARTHA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:	1715629158
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3865 DEL 27/12/2007.- NOT. 1 DEL 05/11/2007 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-18 Y GASPAR DRON VILLAROEL